

## AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 104567

Mediante providencia calendada el (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por la empresa **ASESORÍAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA LIMITADA – ASER INGENIERÍA LTDA.** contra el fallo proferido el 7 de septiembre de 2023 por la Homóloga Civil, dentro de la acción de tutela que adelantó frente a la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ** y el **JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad; trámite al que se vincularon las partes e intervinientes en los asuntos acumulados 2017-00087 y 2017-00111. Con el *Radicado* Único: 110010203000202303294-01, se **RESOLVIÓ**:

"PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado.

**SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

**TERCERO: REMITIR** el exp<mark>edient</mark>e a la Corte Constitucional para su eventual revisión de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.".

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada al JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, A PRABYC INGENIEROS S.A.S., A ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., A PABLO ALEJANDRO ROJAS DURÁN, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LA QUEJA RADS. N.º11001-31-03-029-2017-00087-00 Y 11001-31- 03-028-2017-00111-00 (ACUMULADA) y a TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <a href="https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/">https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/</a> de la Corte Suprema de Justicia el 16 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence el 16 de noviembre de 2023 a las 5:00p.m.

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor